



CIRCULAR No.CSEEC/DDGCE/SDGCE/PETC-001/2020

ASUNTO: Servicio de Alimentación en Escuelas de Tiempo Completo.

**DIRECTORES ESCOLARES Y COORDINADORES DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN  
DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO QUE BRINDAN EL SERVICIO  
PRESENTE**

Por inconsistencias detectadas recientemente en la información del reporte de personal, en una cantidad considerable de casos de los **Coordinadores Escolares del Servicio de Alimentación (CESA)** del Programa Escuelas de Tiempo Completo, a partir del cual se genera las transferencias bancarias, no ha sido posible reflejar a tiempo el pago del mes de enero; por lo que agradecemos de antemano su comprensión, espera y confianza de que el depósito correspondiente se hará una vez que tenga el total de la información de los CESA, toda vez que no se nos permite hacer entregas parciales de información.

Por lo anterior, para corregir y hacer a la brevedad el pago de la ministración de lo trabajado y de los meses subsecuentes, requerimos nuevamente de su invaluable apoyo y colaboración, para que a más tardar el **día 13 de los corrientes**, el Director(a) y/o CESA, revisen y registren, y de ser el caso, completen y modifiquen los datos correctamente, teniendo a la vista los documentos oficiales de donde se obtiene la información.

Adicionalmente, se requiere escanear en PDF y subirlos en la dirección electrónica <http://petc.colima.gob.mx/web>, los documentos de quienes son los responsables del Servicio de Alimentación durante el resto del ciclo escolar: 1) Acta de nacimiento, 2) IFE o INE vigente, 3) CURP, 4) CLABE interbancaria. Con este propósito, en la página antes mencionada, en el apartado donde se hace la captura de los datos de los del CESA, estará habilitada la opción de agregar en PDF dichos documentos.

**ATENTAMENTE**  
Colima, Col., a 10 de febrero de 2020  
  
**PROFR. EDUARDO RIOS MICHEL**  
**COORDINADOR ESTATAL DEL PROGRAMA**  
**DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO**  
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA  
PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

C.c.p. Profra. Ma. Mercedes Casián García.- Directora de Desarrollo de la Gestión y la Calidad Educativa.-Para su conocimiento.  
Profr. Antonio Martín Ibarra Espinosa.- Director de Educación Básica.- Para su conocimiento.  
L.E.P. Miguel Vladimir Rodríguez Aguirre.- Director de Educación Pública.- Para su conocimiento.  
Archivo.

MMCG/JMSJ/ERM/leai

"2020, ochenta aniversario de la Universidad de Colima"